

observasen defectos u omisiones subsanables podrá conceder un plazo no superior a 6 días hábiles para su corrección o subsanación. Si no se observasen defectos u omisiones subsanables se procederá a puntuar de acuerdo con lo establecido en el Pliego, del correspondiente concurso.

### 13.-MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

El establecido en el pliego de cláusulas.

Los Olmos, 4 de septiembre de 2007.-La Alcaldesa, Nuria Espallargas Carceller.

Núm. 21.114

### FOZ CALANDA

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 27 de mayo de 2007, y habiéndose procedido el día 16 de junio de 2007 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hacen públicos los nombramientos y delegaciones siguientes:

#### TENIENTES DE ALCALDE:

- D. Marcelino Malo Martínez, Primer Teniente de Alcalde.

- D<sup>a</sup> Manuela Lisbona Simón, Segundo Teniente de Alcalde.

#### DELEGACIONES DE LOS CONCEJALES:

##### **D. Marcelino Malo Martínez:**

- Deportes, Festejos y Juventud

- Piscinas Municipales

- Aguas, Residuos y Alcantarillado

##### **D<sup>a</sup> Manuela Lisbona Simón:**

- Educación y Cultura

- Cementerio

- Pabellón

- Parques y Jardines

##### **D. Daniel Gimeno Moliner:**

- Urbanismo, Obras y Servicios

##### **D. Héctor Puig Fací:**

- Festejos

- Depuradora

##### **D. Román Milian Villanova:**

- Agricultura

- Medio Ambiente

Dichas atribuciones y cometidos, con indicación de sus condiciones de ejercicio, en ningún caso abarcan la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Foz Calanda, 13 de agosto de 2007.-El Alcalde, Ricardo Sancho Gimeno.

Núm. 21.127

### ESTERCUEL

Por Acuerdo de el Pleno, de fecha dos de mayo de dos mil siete, ha sido aprobado el Pliego de

Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato de la Obras de "Mejora Vías Urbanas C/ Cantón Jaraiz en Estercuel (TERUEL), 2ª Fase" por el procedimiento subasta abierta.

Lo que se expone al público por plazo de 8 días en tramitación ordinaria al objeto de que por aquellos interesados que lo deseen puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas, en la Secretaría de la Corporación, en horario de oficina.

Asimismo se anuncia convocatoria de licitación en los términos que a continuación se detallan, manifestándose que en caso de presentarse reclamaciones contra el Pliego se aplazará la citada licitación hasta tanto se resuelvan las mismas.

#### Convocatoria:

Por Acuerdo de el Pleno, se anuncia subasta abierta para la ejecución del contrato de Obras de "Mejora Vías Urbanas C/ Cantón Jaraiz en Estercuel (TERUEL), 2ª Fase " por procedimiento ordinaria.

#### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Estercuel.

b) Número de expediente: 2007000023

#### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Mejora Vías Urbanas C/ Cantón Jaraiz en Estercuel (TERUEL), 2ª Fase.

b) Plazo de ejecución: 5 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Forma y Procedimiento: subasta abierta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total : 89.000,00 euros.

#### 5. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Estercuel, oficinas generales.

b) Domicilio: C/ Umbría nº 26

c) Localidad y código postal: 44558 - Estercuel (TERUEL)

d) Teléfono: 978752353

e) Telefax: 978752353

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

#### 6. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: Sin clasificación.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Veintiséis días contados como días naturales partiendo del siguiente a la publicación del último anuncio de licitación en los Boletines Oficiales, en horas de nueve a trece. Si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

a) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Particulares

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Estercuel, oficinas generales.